

La problemática de una política educativa en un mundo cambiante

Jairo Andrés Villalba Gómez ■ Manuel Losada-Sierra*

Entender una evolución en el sector de la educación superior es un reto para académicos, estudiantes e instituciones que día a día exigen más diálogo y participación de actores sociales diversos.

Esta integración ha demostrado en los últimos años (aún más después del periodo de pandemia), una necesidad de construir una política pública articuladora e inmersiva en los problemas del equilibrio¹ (social, económico, político y coyuntural) y de mayores retos inmediatos, para disminuir su inestabilidad.

La Ley 30 de 1992 es el marco jurídico mediante el cual se ha organizado el servicio público de la educación superior en Colombia. Para el 2023, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) anuncia una profunda reforma, con la que visualiza el clamor que la sociedad académica ha presentado durante estos últimos 30 años.

Este escenario ha venido evidenciando los difíciles momentos que atraviesa el sector educativo a causa de faltantes presupuestales, cuyo déficit ha llegado a cifras astronómicas de 3.45 billones de pesos al año 2022.

De igual manera, los efectos económicos directos desaceleran el desarrollo y el crecimiento de las funciones sustantivas de las instituciones, elementos misionales recomendados por la

Unesco desde el año 1998, cuya responsabilidad promueven la dinamización de la docencia, la investigación y la proyección social.

La situación se agudiza aún más cuando los escenarios de sostenibilidad operacional de las instituciones educativas ejercen un mecanismo de presión interna en ellas mismas. Esta dinámica de equilibrio natural en las funciones sustantivas muestra un efecto multiplicador que no beneficia al sistema.

Si observamos con mayor detenimiento las cifras del MEN, el 36 % del déficit presupuestal revela un desequilibrio directo en la función sustantiva de docencia. Para nadie es un secreto que las instituciones de educación congelaron parcial o totalmente sus nóminas de profesores, ocasionando *in tempore* una congelación de vacantes que aún no han sido ocupadas, y cuyo efecto más cercano será que su renovación incrementará este porcentaje.

Un estancamiento en la renovación de la planta docente ejerce un efecto de desaceleración en el relevo generacional, desvinculando a la academia de la dinamización emergente de las tecnologías educativas, las cuales se han posicionado en el aula de clase con mayor eficiencia en tiempos de postpandemia.

* Editores de la revista *Academia y Virtualidad*. Docentes de la Universidad Militar Nueva Granada.

1 Los problemas de equilibrio integral han sido las temáticas y dimensiones más estudiadas por las ciencias sociales, principalmente por la economía, cuya discusión académica alrededor de la desigualdad, discriminación y diferenciación han puesto en el centro del debate de los últimos años, una realidad difusa en la eficiencia de los modelos formulados y su sostenibilidad en las políticas públicas.

El 64% del déficit presupuestal restante se reparte sensiblemente entre la investigación y la proyección social, ambientes que no son muy alentadores para los investigadores reconocidos y clasificados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es evidente que los recursos para la gestión y la construcción del conocimiento son cada vez más reducidos y las convocatorias para la consecución de recursos exigen una mayor dinamización en la dedicación de sus actores; estos son efectos que ejercen una mayor presión en las políticas de resultados, potencializando productos investigativos de mejor y mayor calidad, que para su materialización exigen una mayor inversión de tiempo y recursos.

El *Manual iberoamericano de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico* (2017) denomina “actividades de vinculación” a la forma de medición en las que las instituciones asocian e incluyen actividades de transferencia de conocimiento dirigidas a la comunidad. Esta función sustantiva de proyección social se ha trasladado evidentemente a dinámicas internas, basadas en la adecuación de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y privadas, por medio de fuentes económicas cuyas relaciones cada vez se asemejan a un modelo económico de costo-beneficio y, a su vez, a un sistema de explotación de capacidades existentes adjuntas —ventajas competitivas—, en un marco de objetivos sociales asociados a ellos.

Un informe reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI) revela que Colombia retrocederá económicamente en los próximos años, en contravía de los demás miembros de América

Latina (exceptuando Chile, al que también le augura retroceso), motivado por su tendencia al déficit en los indicadores macroeconómicos, fácilmente adjudicable a la desarticulación en las políticas públicas, lo que ocasionará un posible estancamiento social y un aumento en el desequilibrio económico.

Este panorama hace más que necesaria una reforma a la educación, que se agudiza según los modelos de aceleración económica mundial que así lo demuestran. En el último informe del Foro Económico Mundial realizado en Davos (Suiza), los líderes mundiales analizaron tendencias económicas y sociales al año 2030, cuyas exigentes cifras han dejado al descubierto la inmediata necesidad de la construcción de políticas públicas lógicamente articuladas en sectores altamente sensibles, como es el caso de la conjunción entre empleo, salarios y educación superior en Colombia.

El discurso debe entonces fundamentarse en una cohesión social de esfuerzos conjuntos. No es conveniente seguir dejando que las reformas de educación no sean conocidas por la sociedad antes de su aprobación o trámite legislativo. Se deben fortalecer esos lazos sincrónicos entre todos los actores de la sociedad, directos e indirectos.

No podemos seguir delegando esta responsabilidad a estudiantes, docentes, centros de investigación, sector productivo y estamentos gubernamentales. Es necesario dinamizar la participación activa de actores que aúnen esfuerzos, como son padres, madres, pensionados, migrantes e inmigrantes, población cesante, es decir, de aquellos que en forma indirecta tienen una visión de nuestra sociedad temporal e histórica.

Referencias

- Maloney, W. (2023, julio). *Reactivar el crecimiento en América Latina requiere fortalecer capacidades. Así se puede lograr*. WEF Agenda. <https://es.weforum.org/agenda/2023/07/reactivar-el-crecimiento-en-america-latina-requiere-crear-capacidades-asi-se-hace/>
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI) y Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (Ricyt). (2017). *Manual iberoamericano de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico*. OCTS-OEI y Ricyt.
- Pierre-Olivier, G. (2023, julio). *La economía mundial: Encaminada, pero aún no fuera de peligro. El crecimiento económico muestra resiliencia en el corto plazo, en medio de retos persistentes*. En IMF blog. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/07/25/global-economy-on-track-but-not-yet-out-of-the-woods>
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2023, 2 de agosto). *Exposición de motivos: proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Reforma-a-la-ley-30/Reescribamos-la-historia/416059:Primera-version-del-proyecto-de-reforma-a-la-Ley-30-de-1992>
- Unesco. (2023, marzo). Marco de competencias para docentes en materia de TIC. En ICT-CFT blog. <https://www.unesco.org/es/digital-competencies-skills/ict-cft>
- Wasserman, M. (2021). *La educación en Colombia*. (País 360). Debate.

